



CONCURSO FOTOGRÁFICO CHIAPAS BIRDING & PHOTO FESTIVAL 2026

El comité organizador de Chiapas Birding & Photo Festival convoca a fotógrafos amateur y público en general aficionados, al concurso fotográfico de aves a celebrarse en el marco del Chiapas Birding & Photo Festival 2026.

La temática será dedicada a aves de Chiapas.

El Chiapas Birding and Photo Festival tiene el objetivo de posicionar a Chiapas como un destino obligado a visitar para las personas amantes del turismo de naturaleza, en especial de las aves (observadores y fotógrafos), y a su vez contribuir con la conservación de los hábitats de estas especies.

1- Participantes

La participación es totalmente gratuita y está abierta a todas las personas mayores de edad de cualquier nacionalidad, aficionadas y amateur (No podrán participar fotógrafos profesionales de la fotografía), que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas.

Para participar es necesario registrarse en la página web del concurso <https://chiapasbirdingfestival.com>, proporcionando además de los datos identificativos, una dirección de correo válida a la cual se remitirá la confirmación de alta como nuevo participante para su autenticación. En caso de no recibir un correo electrónico tras efectuar el registro, recomendamos comprobar su buzón de correo electrónico no deseado/spam o en su caso ponerse en contacto con la organización del concurso.

Es obligatorio indicar los datos personales (nombre, apellidos, dirección postal y número de contacto) y una dirección de correo electrónico para considerar válida la inscripción.

En el apartado de descripción/comentarios, de cada fotografía, se incluirá una descripción de la técnica utilizada y otros datos que el autor (a) considere de interés para valorar su imagen.

La información aportada por el autor (a) en el apartado descripción/comentarios sobre las imágenes presentadas, podrían ayudar a los miembros del jurado en la evaluación de las mismas.

Los participantes se responsabilizan de ser los autores(as), de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Los parámetros técnicos de disparos se extraerán automáticamente de los datos incrustados en el fichero de imagen, no siendo necesario por tanto detallar los mismos y debiendo estar presentes en cada fotografía JPG presentada.

Las fotografías subidas a la web del concurso quedarán en estado "provisional" y se podrán cambiar o eliminar en cualquier momento hasta que el concursante decida cerrar su participación. En todo caso, al llegar la fecha de cierre del concurso, las imágenes que se encuentren en "Estado Provisional" pasarán a considerarse como definitivas.

No podrán participar en el concurso fotógrafos profesionales de la fotografía, los organizadores, patrocinadores o aquellas otras empresas vinculadas directa o indirectamente con la realización del presente concurso.

Es importante mencionar la categoría en la que participan para poder participar.

2- Categorías

a).- Fotógrafo Aficionado o Novato (Beginner/Novice)

Se refiere a todo aquel individuo que tiene una experiencia nula o baja, que está empezando a explorar la cámara. Utiliza modos automáticos o está aprendiendo el modo manual. Se enfoca en el aprendizaje técnico básico y la composición.

b).- Fotógrafo Entusiasta o Amateur Avanzado (Hobbyist). Se refiere a todo aquel individuo que tiene una experiencia media, tiene un sólido conocimiento de la técnica, iluminación y composición. Logra resultados consistentes y de buena calidad. A menudo posee equipo avanzado, pero no depende de la fotografía para vivir.

3- Temática

Única temática: Aves de Chiapas.

Criterios: Las aves podrán haber sido fotografiadas en cualquier lugar de la república mexicana y podrán participar siempre y cuando la especie fotografiada tenga presencia en Chiapas. En la valoración de las imágenes se tendrán en cuenta las siguientes imágenes:

- Originalidad, composición y calidad de las imágenes.
- Dificultad para lograrlas y técnica empleada.
- Singularidad o espectacularidad de las escenas.
- Cada participante podrá registrar un máximo de dos imágenes.

4- Nombre de las imágenes

Los nombres de los archivos deben incluir el título de la fotografía y no deben contener caracteres especiales por ejemplo "#]*" o de puntuación por ejemplo "acentos, signos de admiración, de interrogación, etc", los espacios deberán ser reemplazados por subrayados "_".

Un ejemplo de nombre de archivo correcto sería: ave_en_vuelo

5- Formato

Sólo se aceptarán fotografías capturadas por cámaras digitales de las que se conserve el archivo RAW. Las obras se presentarán obligatoriamente en formato digital JPG, con 1920 píxeles en su lado mayor a 72 PPP, no debiendo superar 2 MB de tamaño máximo.

No se podrán incluir bordes, marcas de agua o firmas.

No se permite la manipulación ni la alteración digital de la fotografía.

En el procesado de las fotografías se admitirán los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contrastes, saturación, enfoque...) así como la limpieza de partículas y recortes moderados. No se admitirán alteraciones ni manipulaciones de la imagen o partes de la imagen que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada.

Se requiere que el recuadro de la imagen no tenga un excesivo recorte, en cualquier caso, el resultado siempre debe exceder los 10 MP sin interpolación.

No se podrán añadir o eliminar elementos de la imagen, ni se admitirán imágenes conseguidas mediante los modos de superposición.

A los autores(as) de las fotografías que alcancen la fase final de las deliberaciones del jurado se les podrá solicitar, si resultara necesario, por cualquier medio, las aclaraciones sobre la imagen que aquel considere pertinentes. La dirección técnica del certamen podrá rechazar las fotografías que no se ajusten a las presentes bases, temas y categorías. Se debe tener en cuenta que se solicitará el archivo RAW y archivo de alta resolución correspondiente a las fotografías seleccionadas para la fase final. La no presentación del archivo RAW supondrá la descalificación de la fotografía.

Si el jurado detecta una voluntad evidente por parte del autor (a) de engañar al público, además si se detecta que el participante es fotógrafo profesional, se reserva el derecho de descalificar todas las imágenes presentadas al concurso.

6.- Calendario

Se establece el siguiente calendario para el desarrollo del concurso:

- De inscripciones y participación. Fecha límite de las 00:00 horas del día 31 de marzo de 2026.
- De la deliberación del jurado. 10 de abril de 2026
- De la entrega de resultados. 17 de abril 2026 en el marco de la clausura del Chiapas Birding & Photo Festival 2026.

Se informará previamente a los 10 finalistas a los teléfonos y correos electrónicos proporcionados en su registro, a partir del día 10 de abril de 2026.

7. Jurado

La información referente al jurado será publicada en la web del concurso. El jurado se conforma por fotógrafos (as) de reconocido prestigio, así como por representantes de la organización que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras premiadas. El jurado llevará a cabo sus valoraciones de manera individual sobre cada imagen sin conocer el nombre de su autor (a).

Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

8.- Premios

Se considerará para cada una de las categorías.

Los premios de este concurso incluye productos Nikon, una marca líder a nivel mundial, reconocida por su calidad, innovación y precisión.

En cada una de las categorías se reconocerá el talento de los participantes premiando al Primer, Segundo y Tercer Lugar.

La entrega de premios se realizará el día 17 de abril del 2026 dentro del programa de clausura del Chiapas Birding & Photo Festival 2026. Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio o solventar los gastos de envío del premio.

El comité organizador se reserva el derecho de mejorar los premios establecidos en esta convocatoria tanto en cuanto a su naturaleza como a su valor o de incluir premios adicionales. En caso de cambio, los participantes serán informados oportunamente. Los premios no son transferibles ni pueden ser canjeados por dinero en efectivo.

9.- Código Ético

Solo se aceptarán imágenes de aves en libertad. No se admitirán fotografías que, a juicio del jurado pudieran haber puesto en peligro la seguridad del ave fotografiada o su entorno, especialmente cuando se trate de imágenes que incluyan nidos o polluelos. Se deberá cumplir el Código Ético de la Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA) con el fin de garantizar una relación respetuosa de los fotógrafos (as) con el medio ambiente.

Dicho código se puede consultar en la siguiente dirección: www.aefona.org/wp-content/uploads/2019/06/Codigo-etico-de-AEFONA.pdf

10.- Derechos de Autor

Los derechos de autoría de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo.

La Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas conservará en su fondo fotográfico la copia en formato de alta calidad JPG aportada por cada uno de los ganadores. La Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas se reserva el derecho de utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades relacionadas con Chiapas Birding & Photo Festival o para promoción del mismo, siempre sin fines de lucro. En cualquier otra circunstancia La Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas se pondrá en contacto con el autor (a) para solicitar su consentimiento, en ningún caso estas imágenes serán cedidas a terceros. El nombre de los autores (as) aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

11- Exposición Fotografica Chiapas Birding & Photo Festival 2026

Del total de obras presentadas se seleccionarán un mínimo de 20 imágenes incluyendo las premiadas y las finalistas elegidas por el jurado. Las fotos seleccionadas con previa autorización de los autores(as) podrán formar parte de una exposición permanente o itinerante cuyo objetivo sera la promoción del aviturismo y desarrollo de las comunidades rurales en el estado de Chiapas a través del Chiapas Birding & Photo Festival. En ningún caso tendrán otro uso que el anteriormente indicado.

12.- Política de protección de datos.

Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Para ampliar información sobre la política de privacidad y protección de datos aplicable, por favor diríjase al siguiente link: <https://chiapasbirdingfestival.com/>

13.- Aceptación de las bases

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases. Para cualquier consulta: www.chiapasbirdingfestival.com

Nikon

CHIAPAS
BIRDING
& PHOTO FESTIVAL
2026

CHIAPAS
Extraordinario por Naturaleza